

Madrid, 19 de diciembre de 2012.

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**División de Entidades del Mercado de ValoresC/ Edison, 4.  
28006 MADRID**HECHO RELEVANTE**

BARCLAYS WEALTH MANAGERS ESPAÑA, S.G.I.I.C., S.A. Entidad Gestora del Fondo de Inversión **SEQUEFONDO, FI**, inscrito en el Registro de la CNMV con el número 971, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica como Hecho Relevante que con fecha de efectos del día 20 de diciembre de 2012 inclusive, se elimina la inversión mínima inicial que hasta este momento estaba establecida en 600 euros y se establece una nueva inversión mínima inicial de 6 euros.

Atentamente,



*Miguel Morán.*  
*Presidente y Consejero Delegado*  
**BARCLAYS WEALTH MANAGERS ESPAÑA, S.A., S.G.I.I.C.**